Villavicencio - Meta, junio 09 de 2025.

Señor:
HUMBERTO ANTONIO BEDOYA HENAO
C.C. 70.101.390 de Medellín.
Calle 41B No. 30 - 11
Villavicencio-Meta

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito solicitarle se sirva presentar propuesta económica y de servicios, de acuerdo con el asunto en referencia, en la Asamblea Departamental del Meta. El presupuesto oficial para la presente contratación es de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)**, los alcances y responsabilidades reposan en los estudios previos que podrán ser consultados en los documentos del proceso en la plataforma SECOP II.

Propuesta
Formato Único de hoja de vida del Sigep 2.
Declaración juramentada de Bienes y Rentas del Sigep 2.
Documento de Identificación (Cedula de Ciudadanía, Extranjería, Pasaporte, Entre Otros).
Registro Único Tributario (Rut).
Acreditación de Experiencia.
Certificado de antecedentes Disciplinarios.
Certificado de antecedentes Fiscales.
Certificado de antecedentes Judiciales.
Certificado Sistema Nacional De Medidas Correctivas.
Certificado de Delitos Sexuales.
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
Certificado de Afiliación al sistema de Seguridad Social.
Certificado médico de condiciones generales.
Certificación cuenta Bancaria.

Es importante resaltar que el futuro contrato no implica relación, subordinación o dependencia laboral de ninguna índole entre la Asamblea Departamental del Meta y el contratista, en consecuencia, tampoco se genera ningún tipo de pago de prestaciones sociales.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION INSTITUCIONAL DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META.	
COMPONENTE	**ACTIVIDADES**
RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	1.Difundir las actividades desarrolladas por la Asamblea Departamental del Meta a través de pautas radiales trasmitidas en una emisora de amplitud modular. **OBLIGACIONES** 1. Utilizar todos sus conocimientos en apoyo al correcto ejercicio de la corporación. 2. Ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad dentro de un ambiente de cordialidad y respeto a los demás 3. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos y temas que le sean entregados o sea de conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato 4. Mantener buen manejo de relaciones interpersonales, ser diligente y responsable 5. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual, copia legible del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social en los términos señalados por ley. 6. Cumplir con las actividades del contrato. 7. Responder por la seguridad de los elementos, documentos y registros de carácter manual o electrónico que le sean asignados. 8. Informar sobre las anomalías que ocurran en la oficina. 9. Acatar las sugerencias de la supervisión encaminadas a mejorar el proceso. 10. Garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato. 11.Entregar en medio magnético al correo electrónico que disponga la corporación todos los documentos necesarios para publicación en SIA OBSERVA y SECOP II previo al giro de cada cuenta de cobro a partir del primer pago.

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000)
DURACION: UN (1) MES.

-ORIGINAL FIRMADO-
HECTOR FABIO VELEZ BERMUDEZ
Presidente

Proyectó: Paula Andrea Ortega Ramírez	Vo.Bo. Jorge Eliecer Parrado Guerrero	Aprobó: Héctor Fabio Vélez Bermúdez
Jurídica Interna	Secretario General	Presidente Asamblea Departamental del Meta